



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
Las Malvinas son argentinas

**Informe**

**Número:** IF-2022-112009286-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 20 de Octubre de 2022

**Referencia:** REG - EX-2022-98236002- -APN-DGD#MT

---

De conformidad con lo ordenado en la **RESOL-2022-1968-APN-ST#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en la página 5 del IF-2022-98242845-APN-DGD#MT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **3121/22.-**

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2022.10.20 11:13:42 -03:00

Maria Victoria Senonez  
Asistente administrativo  
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo  
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica  
Date: 2022.10.20 11:13:42 -03:00

Pilar, 2 de Mayo de 2021

## ACTA ACUERDO

En el día de la fecha, \_2 de mayo de 2021, siendo las \_12,00 horas, se reúnen en la planta de propiedad de "PLASTIC OMNIUM SAU" , con domicilio en la calle Presidente Frondizi N° 1413 –y calle 4- del Parque Industrial Pilar, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires y constituyendo domicilio procesal en la Avenida Leandro N. Alem N° 592 Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la siguientes partes: por la Unión de Obreros y Empleados Plásticos, con Personería Gremial N° 63, con domicilio legal en Av. Pavón 4165, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Delegada Regional de Pilar, Cintia Buera, y los señores delegados de planta: señores Alvarez Gorosito Ezequiel Horacio DNI: 32.861.252, Monje Martín DNI: 23.560.436, Muñoz Félix Antonio DNI: 25.521.567, Repoll Mauro David DNI: 26.410.637 y por Plastic Omnium S.A. la Sra Analía Del Valle, DNI: 27.768.656 en representación de la empresa.

Abierto el acto, las partes convienen:

**Primero:** Que PLASTIC OMNIUM SA asume el compromiso de mantener vigente el adicional denominado "Acuerdo Acta 2.12.2012" que representa un 15% sobre los básicos de convenio, tomándose como base para el cálculo para los otros rubros remunerativos, para todos los empleados que estuvieran trabajando al 31.12.2020.-

**Segundo:** Para los empleados que ingresarán con posterioridad al 1 de enero de 2021, se le abonará a partir de los dos años de antigüedad reconocida, un 5% sobre los básicos de convenio, tomándose como base de cálculo para los otros rubros remunerativos. Este adicional se abonará como "Acuerdo Acta 05/2021".-

**Tercero:** Para los empleados que ingresarán con posterioridad al 1 de enero de 2021, se le abonará a partir de los cuatro años de antigüedad reconocida, un 10% sobre los básicos de convenio, tomándose como base de cálculo para los otros rubros remunerativos. Este adicional se abonará como "Acuerdo Acta 05/2021".-

**Cuarto:** Se tomará como antigüedad reconocida la antigüedad que hubieran tenido trabajando a través de empresas de servicios eventuales para PLASTIC OMNIUM S.A. y/o sus antecesoras.-

**Quinto:** LAS PARTES comprometen su mayor esfuerzo en mantener armoniosas y ordenadas relaciones, que permitan atender las exigencias tanto de LA EMPRESA como de los Trabajadores. En este contexto se comprometen a fomentar y mantener la paz social, evitando adoptar medidas de fuerza que atenten contra dichos objetivos.

Siendo las 13,00 horas se da por finalizado el acto y luego de previa lectura del acta firman y ratifican lo actuado.





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
Las Malvinas son argentinas

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Resol 1968-22 Acu 3121-22

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.